



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/14ª.S.E./04-07-2019/006 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS AYUDAS ECONÓMICAS, PARA LA LINEA DE ACCION 1.b, 1.c, 1.d, 1.g, 1.h 1.i y 1.l DEL COMPONENTE CUAHUTLAN DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó en el referido Órgano de Difusión Oficial la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019, a efecto de precisar el apoyo económico que se brindará respecto de los Gastos de Operación del Programa.

Que con fecha de 09 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente Cuauhtlan, del Programa Altepetl. <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/storage/app/media/CONVOCATORIA%20CUAHUTLAN%20OK%20BIS.pdf>

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité Técnico de Asignación de Recursos, corresponde al CTAR la facultad de autorizar con cargo al presupuesto del programa, las solicitudes de ayuda que cumplan con los requisitos de las Reglas de Operación del Programa Altepetl.

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo general del Programa Altepetl es apoyar las actividades encaminadas a conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios ambientales, así como el fomento y apoyo a actividades productivas agropecuarias sustentables de la población rural de la Ciudad de México, habitantes del suelo de conservación, las zonas rurales y de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y sus áreas de influencia.

Que el objetivo específico del componente Cuahutlan es Contribuir a la Conservación, protección y restauración de las zonas forestales del Suelo de Conservación, de las Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (ACCE), de las Reservas Ecológicas Comunitarias (REC) y de las Áreas Comunitarias destinadas a la Conservación (ACC), así como su vigilancia y monitoreo, mediante el otorgamiento de ayudas individuales monetarias y/o en especie directas e intransferibles a todos los beneficiarios como brigadistas, jefes de brigada y equipo técnico reconocidos por las asambleas generales de los Núcleos Agrarios y por la CORENADR, para llevar a cabo actividades relacionadas con la conservación, el saneamiento forestal, la vigilancia y protección del ambiente; para planificar y programar el manejo forestal sustentable comunitario; para la Retribución por Servicios Ambientales; conservar la biodiversidad y vida silvestre, y los bienes y servicios ambientales que se generan en el Suelo de Conservación

Que de conformidad con lo establecido en Reglas de Operación del Programa Altepetl, el Comité Técnico de Asignación de Recursos aprobará el dictamen de cada una de las solicitudes de ayudas de los distintos componentes del Programa.



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

Que durante el proceso de revisión se determinó que 78 solicitudes ingresadas en los Centros de Innovación e Integración comunitaria (CIIC), cumplen con los requisitos de la Reglas de Operación del Programa Altepetl, correspondientes a las siguientes Líneas de Acción:

- 1.b Áreas comunitarias destinadas a la conservación (ACC) y retribución por servicios ambientales (RSA)
- 1.c Prevención, control y combate de incendios forestales.
- 1.d Ciclovía
- 1.g Protección y restauración de recursos naturales
- 1.h Sanidad Forestal.
- 1.i Vigilancia Ambiental capacitada.
- 1.l Vivero Forestal

Que derivado de la necesidad de dar continuidad a las actividades encaminadas a cumplir los objetivos antes descritos y de resguardar la integridad física de los brigadistas, es indispensable contar con el equipo suficiente y de calidad que fortalezca el desarrollo de las actividades del programa.

Que durante el proceso de revisión se determinó que las 78 solicitudes ingresadas correspondientes a la Línea de Acción 1.b, 1.c, 1.d, 1.g, 1.h 1.i y 1.l; cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, por un monto total de \$4'511,200.00 (Cuatro millones quinientos once mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, **resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/14^a.S.E./04-07-2019/006 de fecha 04 de julio de 2019, para el otorgamiento de ayudas económicas de 78 solicitudes de las Líneas de Acción 1.b, 1.c, 1.d, 1.g, 1.h 1.i y 1.l que cumplieron con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Altepetl, componente Cuahutlan, mismos que cuentan con el dictamen de viabilidad, por un monto total de \$4'511,200.00 (Cuatro millones quinientos once mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Cuyos beneficiarios se relacionan en el concentrado anexo y forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 04 de julio de 2019

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

P.A. - Lilibeth S.

Lic. Andrée Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y
Regulación Ambiental

VOCAL

PA.

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de
Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

PA.

M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de
la Fauna Silvestre

VOCAL

PA.

Ing. Rafael Obregón Viloria
Director General del Sistema de Áreas
Naturales Protegidas y Áreas de Valor
Ambiental

VOCAL

PA.

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

VOCAL

PA.

Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y
Finanzas en la SEDEMA

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio
Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad
en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

PA.

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

PA.

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción
Sustentable



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL

COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración
Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la
SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS
NATURALES Y DESARROLLO RURAL

Presentación de casos					Concepto de apoyo solicitado				
ID	CIC	Folio	Nombre Completo	Dirección	Núcleo agrario/Alcaldía	Línea de acción	Concepto de apoyo	Monto de apoyo	Monto para equipamiento
1	1	CIC/01/COMP/01/0569/2019	ALONSO UBALDO IGLESIAS		COMUNIDAD SAN BARTOLO AMEYALCO	1.c	Brigadista	\$42,000.00	
2	1	CIC/01/COMP/01/0570/2019	ROBERTO GONZALEZ TAPIA		ANP DESIERTO DE LOS LEONES	1.c	Brigadista	\$42,000.00	
3	1	CIC/01/COMP/01/0571/2019	NESTOR HERNANDEZ GONZALEZ		COMUNIDAD MAGDALENA CONTRERAS	1.i	Brigadista	\$42,000.00	
4	1	CIC/01/COMP/01/0573/2019	EZEQUIEL HERNANDEZ REYES		MAGDALENA CONTRERAS	1.h	Brigadista	\$42,000.00	
5	1	CIC/01/COMP/01/0572/2019	LEOVA PAMELA MARTINEZ HERNANDEZ		ANP SIERRA DE GUADALUPE	1.c	Brigadista	\$42,000.00	
6	2	CIC/02/COMP/01/0818/2019	MAXIMINO GIL FUENTES		COMUNIDAD SAN ANDRES TOTOLTEPEC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
7	2	CIC/02/COMP/01/1004/2019	MARICELA RAMIREZ FLORES		COMUNIDAD SAN MIGUEL TOPILEJO	1.d	Técnico de campo	\$42,000.00	
8	2	CIC/02/COMP/01/1005/2019	CLARA JUAREZ RODRIGUEZ		COMUNIDAD SAN MIGUEL TOPILEJO	1.d	Técnico de campo	\$42,000.00	
9	2	CIC/02/COMP/01/1006/2019	MIGUEL ANGEL ROSAS MARTINEZ		COMUNIDAD SAN MIGUEL TOPILEJO	1.d	Técnico de campo	\$42,000.00	
10	2	CIC/02/COMP/01/0773/2019	MICAELA ROJAS MONTES		COMUNIDAD SAN MIGUEL TOPILEJO	1.d	Técnico de campo	\$42,000.00	
11	2	CIC/02/COMP/01/0931/2019	M.A. FLORENCIA ORTIZ ALVAREZ		EJIDO EL PARRIS EL GUARDA	1.d	Mecánico	\$42,000.00	
12	2	CIC/02/COMP/01/0983/2019	MARIA ISABEL DIAZ RODRIGUEZ		EJIDO SAN MIGUEL XICALCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	
13	3	CIC/03/COMP/01/0841/2019	MARIBEL MARTINEZ TORRES		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
14	3	CIC/03/COMP/01/0842/2019	ISIDRA RAMIREZ MOLINA		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
15	3	CIC/03/COMP/01/0843/2019	CONCEPCION VITAL ANDRADE		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
16	3	CIC/03/COMP/01/0844/2019	MARISOL REYES MANZANO		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
17	3	CIC/03/COMP/01/0845/2019	ALEJANDRO REYES MANZANO		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
18	3	CIC/03/COMP/01/0846/2019	MAGDALENO TORRES MONTEALEGRE		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
19	3	CIC/03/COMP/01/0847/2019	HIPOLITO AGUSTIN MENDOZA MARTINEZ		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
20	3	CIC/03/COMP/01/0848/2019	MANUEL TELLEZ MARTINEZ		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
21	3	CIC/03/COMP/01/0849/2019	RAFAEL MARTINEZ TORRES		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
22	3	CIC/03/COMP/01/0850/2019	FLORENTINO BERMEO CASTILLO		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
23	3	CIC/03/COMP/01/0851/2019	VICTOR MANUEL VITAL ANDRADE		EJIDO SAN PEDRO TLAHUAC	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
24	3	CIC/03/COMP/01/1135/2019	MARIBEL HERNANDEZ MIRANDA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Jefe de brigada	\$8,000.00	
25	3	CIC/03/COMP/01/1136/2019	MARCO ANTONIO HERNANDEZ ROSAS		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
26	3	CIC/03/COMP/01/1137/2019	BRENDA ELIZABETH LOPEZ MANTECON		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
27	3	CIC/03/COMP/01/1138/2019	TOMASA MIRANDA CORONA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
28	3	CIC/03/COMP/01/1139/2019	YOJANDA ROSAS PEÑA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "mpc" and "2".

ID	CIIC	Folio	Nombre Completo	Dirección	Núcleo agrario/Alcaldía	Línea de acción	Concepto de apoyo	Monto de apoyo	Monto para equipamiento
29	3	CIIC/03/COMP/01/1140/2019	JUAN CARLOS MIRANDA MEZA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
30	3	CIIC/03/COMP/01/1141/2019	LUIS ALBERTO MIRANDA MEZA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
31	3	CIIC/03/COMP/01/1142/2019	VERONICA PEREZ GUZMAN		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
32	3	CIIC/03/COMP/01/1143/2019	ROSALIA MARTINEZ CUAXOSPA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
33	3	CIIC/03/COMP/01/1144/2019	LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MIRANDA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
34	3	CIIC/03/COMP/01/1145/2019	JOSE LUIS HERNANDEZ VICTORIA		EJIDO SANTA ANA TLACOTENCO	1.c	Brigadista	\$6,000.00	
35	3	CIIC/03/COMP/01/1152/2019	LUIS CUEVAS LEYTE		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
36	3	CIIC/03/COMP/01/1153/2019	JUAN MANUEL ROMERO SANTILLAN		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
37	3	CIIC/03/COMP/01/1154/2019	HOMERO MARTINEZ CALDERAS		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
38	3	CIIC/03/COMP/01/1155/2019	MAXIMINO REYES FUENTES		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
39	3	CIIC/03/COMP/01/1156/2019	ANTONIO LEYTE BERMEO		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
40	3	CIIC/03/COMP/01/1157/2019	BERNARDO DE LA PEÑA CHAVARRIA		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
41	3	CIIC/03/COMP/01/1158/2019	FABIAN GALICIA ROMERO		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
42	3	CIIC/03/COMP/01/1159/2019	GUADALUPE CHIRINOS RUBIÑOS		EJIDO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO	1.i	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00
43	3	CIIC/03/COMP/01/1166/2019	FIDEL ROSAS SALAZAR		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Jefe de brigada	\$56,000.00	\$100,000.00
44	3	CIIC/03/COMP/01/1167/2019	ADELINA MORALES MORALES		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
45	3	CIIC/03/COMP/01/1168/2019	DIEGO ARMANDO FLORES ORTIZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
46	3	CIIC/03/COMP/01/1169/2019	JOSE RICARDO FLORES MORALES		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
47	3	CIIC/03/COMP/01/1170/2019	FIDEL ROSAS BERROCAL		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
48	3	CIIC/03/COMP/01/1171/2019	OSCAR ROSAS CABELLO		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
49	3	CIIC/03/COMP/01/1172/2019	ERIC FLORES MEDINA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
50	3	CIIC/03/COMP/01/1173/2019	DANIELA ROSAS CABELLO		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
51	3	CIIC/03/COMP/01/1174/2019	LINO BALTAZAR JIMENEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
52	3	CIIC/03/COMP/01/1175/2019	OCTAVIO GARCIA RAMIREZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	
53	3	CIIC/03/COMP/01/1176/2019	CARLOS GALICIA SALAZAR		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.b	Brigadista	\$42,000.00	

[Handwritten signature]

144
[Handwritten signature]
mapc

ID	CIIC	Folio	Nombre Completo	Dirección	Núcleo agrario/Alcaldía	Línea de acción	Concepto de apoyo	Monto de apoyo	Monto para equipamient	
54	3	CIIC/03/COMP/01/1177/2019	AGUSTIN RAMIREZ CEDILLO		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Jefe de brigada	\$56,000.00	\$173,925.00	
55	3	CIIC/03/COMP/01/1178/2019	MARCIAL RAMIREZ RIVERA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
56	3	CIIC/03/COMP/01/1179/2019	ISAAC LOZADA JIMENEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
57	3	CIIC/03/COMP/01/1180/2019	AARON LOZADA JIMENEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
58	3	CIIC/03/COMP/01/1181/2019	LUIS FERNANDO LOZADA JIMENEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
59	3	CIIC/03/COMP/01/1182/2019	LUIS ROBERTO JIMENEZ RIVERA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
60	3	CIIC/03/COMP/01/1183/2019	ISIDRO BALTAZAR JIMENEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
61	3	CIIC/03/COMP/01/1184/2019	GERARDO PLIEGO JIMENEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
62	3	CIIC/03/COMP/01/1185/2019	MARGARITO RAMIREZ CEDILLO		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
63	3	CIIC/03/COMP/01/1186/2019	ALBERTO RAMIREZ MANCILLA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
64	3	CIIC/03/COMP/01/1187/2019	ORLANDO ALVAREZ PEREZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
65	3	CIIC/03/COMP/01/1188/2019	FELICITAS RETANA GALICIA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Jefe de brigada	\$56,000.00	\$173,925.00	
66	3	CIIC/03/COMP/01/1189/2019	VIRGINIA GONZALEZ LAMADRID		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
67	3	CIIC/03/COMP/01/1190/2019	FRANCISCO NOEL JIMENEZ LOPEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
68	3	CIIC/03/COMP/01/1191/2019	GUADALUPE GARCIA FAVILA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
69	3	CIIC/03/COMP/01/1192/2019	JESUS OROZCO BERMUDEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
70	3	CIIC/03/COMP/01/1193/2019	PATRICIO OROZCO BERMUDEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
71	3	CIIC/03/COMP/01/1194/2019	ARTURO FERNANDO ROSETE LABASTIDA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
72	3	CIIC/03/COMP/01/1195/2019	LUIS ALBERTO ISABEL SILVA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
73	3	CIIC/03/COMP/01/1196/2019	LEONARDO LOZADA GONZALEZ		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
74	3	CIIC/03/COMP/01/1197/2019	EMMA BECERRIL AMAYA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
75	3	CIIC/03/COMP/01/1198/2019	ARISBETH ASTORGA CALLEJA		COMUNIDAD SAN SALVADOR CUAUHTENCC	1.c	Brigadista	\$42,000.00		
76	4	CIIC/04/COMP/01/1001/2019	JESUS ANGEL DIRCIO		TLAHUAC	1.g	Proyecto	\$458,000.00		
77	4	CIIC/04/COMP/01/0865/2019	CESAR ROSAS OLIVARES		XOCHIMILCO	1.g	Proyecto	\$715,350.00		
78	4	CIIC/04/COMP/01/1002/2020	LESLI JIMENEZ HERNANDEZ		XOCHIMILCO	1.l	Brigadista	\$42,000.00	\$2,500.00	
SUBTOTAL							\$4,013,350.00	\$497,850.00		
TOTAL							\$4,511,200.00			






map.c